

SELECCIÓN DEL CONTRATISTA**INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR OFERTAS FNT-098 DE 2014**

OBJETO: "CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO DE VIABILIDAD DEL PARQUE TEMÁTICO RELIGIOSO COMO NUEVO ATRACTIVO TURÍSTICO DE BUGA – VALLE DEL CAUCA"

FONDO NACIONAL DEL TURISMO - FONTUR**CONSIDERANDO**

PRIMERO: Que el **FONDO NACIONAL DEL TURISMO**, el día dos (2) de mayo de 2014, publicó en la página web de la entidad, los términos de la Invitación Abierta a presentar Ofertas **FNT- 98 de 2014**.

SEGUNDO: Que el día trece (13) de junio de 2014, fecha establecida para el cierre y entrega de propuestas, según los términos fijados en el cronograma de la Invitación Abierta a presentar Ofertas **FNT-98 de 2014**, se recibieron las siguientes propuestas:

No.	Proponentes
1	CONSULTORES ECOTURÍSTICOS SAS
2	CONSORCIO UNIDOS POR EL PARQUE BUGA

TERCERO: Que el Comité de Evaluación del **FONDO NACIONAL DEL TURISMO**, procedió a verificar los criterios habilitantes de carácter jurídico, financiero y técnico, con el fin de constatar el cumplimiento de los mismos y de conformidad con los términos establecidos en el cronograma del proceso publicado, el Comité Evaluador del **FONDO NACIONAL DE TURISMO** publicó el Informe Parcial de Verificación de Requisitos Habilitantes respecto de la verificación realizada el día veinte (20) de junio de 2014, así:

VERIFICACIÓN JURÍDICA HABILITANTE:

No	Proponente	Cumple	No Cumple
1	CONSULTORES ECOTURÍSTICOS SAS		X El proponente no adjunta los documentos jurídicos solicitados en los términos de la invitación.
2	CONSORCIO UNIDOS POR EL PARQUE BUGA		X Allegar certificado de antecedentes disciplinarios de la empresa CEMOSA INGENIERA S.A.S de acuerdo con lo establecido en los términos de la invitación. Allegar el formulario FTJ11 del consorcio de acuerdo con lo establecido en los términos de la invitación. Allegar original del formulario FPCR03 del Consorcio Cemos Ingenieria S.A.S y KKARA Servicios Integrales S.A.S,

			documento que debe allegarse con la totalidad de los espacios diligenciados en los casos que no aplique la información coloca N/A. Adjuntar los documentos solicitados al formulario de acuerdo con lo establecido en la invitación.
--	--	--	--

VERIFICACIÓN FINANCIERA HABILITANTE:

No	Proponente	Cumple	No Cumple
1	CONSULTORES ECOTURÍSTICOS SAS		X El proponente no adjunta los documentos financieros solicitados en los términos de la invitación.
2	CONSORCIO UNIDOS POR EL PARQUE BUGA	X	

VERIFICACION TÉCNICA HABILITANTE:

EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE

No	Proponente	Cumple	No Cumple
1	CONSULTORES ECOTURÍSTICOS SAS		X No presenta certificaciones de contratos.
2	CONSORCIO UNIDOS POR EL PARQUE BUGA		X Una (1) certificación de Agencia de obra pública de la junta de Andalucía. No Cumple. La fecha de terminación del contrato supera los Ocho (8) años contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso. Una (1) certificación de Consejería de Transportes, infraestructuras y vivienda. Subsanan. Presentar copia de certificación y/o documento que indique el valor correspondiente a la elaboración del estudio de viabilidad.

EQUIPO DE TRABAJO CLAVE

No	Proponente	Cumple	No Cumple
1	CONSULTORES ECOTURÍSTICOS SAS		X Director de Consultoría. Las hojas de vida presentadas no especifican el cargo. No se presentan certificaciones. Coordinador de estudios. Las hojas de vida presentadas no especifican el cargo. No se presentan certificaciones. Asesor en Mercadeo. Las hojas de vida presentadas no especifican el cargo. No se presentan certificaciones. Asesor en Finanzas. Las hojas de vida presentadas no especifican el cargo. No se presentan certificaciones.

2	CONSORCIO UNIDOS POR EL PARQUE BUGA		X Coordinador de estudios. Subsanan. Allegar título de postgrado en gerencia de proyectos.
---	-------------------------------------	--	---

CUARTO: Que dentro del plazo establecido en el cronograma de la Invitación Abierta a presentar Ofertas **FNT- 98 de 2014**, el proponente CONSORCIO UNIDOS POR EL PARQUE BUGA allegó las aclaraciones correspondientes.

QUINTO: Que se emitió el Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación el día dos (2) de julio de 2014, así:

VERIFICACIÓN JURÍDICA HABILITANTE:

No	Proponentes	Cumple	No Cumple
1	CONSULTORES ECOTURÍSTICOS SAS		X
2	CONSORCIO UNIDOS POR EL PARQUE BUGA	X	

VERIFICACIÓN FINANCIERA HABILITANTE:

No	Proponentes	Cumple	No Cumple
1	CONSULTORES ECOTURÍSTICOS SAS		X
2	CONSORCIO UNIDOS POR EL PARQUE BUGA	X	

VERIFICACION TÉCNICA HABILITANTE:

EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE

No	Proponente	Cumple	No Cumple
1	CONSULTORES ECOTURÍSTICOS SAS		X
2	CONSORCIO UNIDOS POR EL PARQUE BUGA	X	

EQUIPO DE TRABAJO CLAVE

No	Proponente	Cumple	No Cumple
1	CONSULTORES ECOTURÍSTICOS SAS		X
2	CONSORCIO UNIDOS POR EL PARQUE BUGA	X	

PROPONENTE	EXPERIENCIA ESPECÍFICA	EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL EQUIPO DE TRABAJO	VALOR DE PROPUESTA ECONOMICA	CALIFICACIÓN
CONSORCIO UNIDOS POR EL PARQUE BUGA	100 puntos	90 Puntos	100 Puntos	290 Puntos

SEXTO: Que dentro del plazo establecido en el cronograma de la Invitación Abierta a presentar Ofertas **FNT- 98 de 2014**, no se presentaron observaciones al Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación emitido el dos (2) de julio de 2014.

SEPTIMO: Que el día once (11) de julio de 2014 se ratificó Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Evaluación el cual determinó que la oferta que obtuvo mayor puntaje dentro la Invitación Abierta a presentar Ofertas **FNT- 98 de 2014** fue la presentada por el oferente **CONSORCIO UNIDOS POR EL PARQUE BUGA**.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

PRIMERO. Seleccionar a **CONSORCIO UNIDOS POR EL PARQUE BUGA**, para la ejecución del contrato objeto de la Invitación Abierta a Presentar Ofertas **FNT – 98 de 2014**.

SEGUNDO. Notificar la decisión a la señora **MARIA PAULINA RESTREPO RAMIREZ**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 29.118.543, expedida en Cali (Valle).

TERCERO. Publicar el presente documento en el sitio web de la entidad www.fontur.com.co

Dado en Bogotá D.C. a los once (11) días del mes de julio de 2014.

ORIGINAL FIRMADO

MARIO FEDERICO PINEDO MÉNDEZ
Gerente General
FONDO NACIONAL DE TURISMO

Proyectó: Alba Rocio Parra Vera.
Aprobó: Paola Santos Villanueva.